Busqueda rápida

DNCP Marco Legal Planificación Procesos Módulos Información Servicios Ingresar

Detalles del Proveedor

Estos son los datos del Proveedor

ID Llamado: 344182

Razon Social: MASTER SOFT PARAGUAY SRL

RUC: 80007525-0

Monto Adjudicado: 148.805.400

Items Adjudicados

Item	Código	Descripción	UM	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Prec. Unit.	Ver
1	43211508-001	Computadoras personales (PC)	UNI	UNIDAD **Rel. Medida:** UNIDAD	MSP TECH **Modelo:** XXX	PARAGUAY **Fabricante:** MSP TECH	12	3.720.135	
6	43211508-001	Computadoras personales (PC)	UNI	UNIDAD **Rel. Medida:** UNIDAD	MSP TECH **Modelo:** XXX	PARAGUAY **Fabricante:** MSP TECH	6	3.720.135	
9	43211508-001	Computadoras personales (PC)	UNI	UNIDAD **Rel. Medida:** UNIDAD	MSP TECH **Modelo:** XXX	PARAGUAY **Fabricante:** MSP TECH	16	3.720.135	
14	43211508-001	Computadoras personales (PC)	UNI	UNIDAD **Rel. Medida:** UNIDAD	MSP TECH **Modelo:** XXX	PARAGUAY **Fabricante:** MSP TECH	6	3.720.135	

<< < > >>

4 registros encontrados.

Notas de Aclaración

Nombre Archivo	Tipo de Documento	Fecha
nota_dncp_justificativa_1532619322958.pdf	Nota de Aclaración	26/07/2018 11:35
nota_dncp_justificativa_1532619322958.pdf	Nota de Aclaración	26/07/2018 11:35

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO LOGISTICO

DIRECCIÓN DEL SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR

Presupuesto y Contratos.

Asunción, 02 de mayo de 2020

INFORME Nº: 103/2020

1. ORIGEN: Giraduria DDSSCC

2. ASUNTO: Elevar Estudio e Informe.

3. REFERENCIA: Nota NºS/N– Departamento Personal.

4. ANALISIS:

Por Nota S/N, del Departamento de Personal, solicita la adquisición de equipos de oficina, dentro del Objeto del Gasto 542. Los bienes serán utilizados en diferentes dependencias de la DISERGEMIL.----------

El Artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación. ----------

Que, la Estimación de Costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el periodo de vigencia, incluidas las eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisiciones, locaciones y servicios de plazo superior a dos ejercicios fiscales, la Estimación se realizará en base al plazo mensual previsto, multiplicado por 24 (veinticuatro). En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia exceda un ejercicio fiscal, la Estimación de Costos considerará todo el plazo de su duración. ----------

Que, las DDSSCC del COMLOG como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación, según la naturaleza del proyecto, deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos llave en mano en los que el diseño es responsabilidad del contratista, quedan excluidos de la obligación respectiva.----------

Que, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los Principios Generales establecidos en el artículo 4° de la Ley N° 2051/03, los Organismos, las Entidades y las Municipalidades deben prever en los Pliegos de Bases y Condiciones, criterios objetivos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de evaluación de ofertas, de manera a lograr la adjudicación de la oferta más solvente, a precios razonables y ejecutables.----------

COMANDO LOGISTICO

DIRECCIÓN DEL SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR

Presupuesto y Contratos.

Que la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Artículo 1° APROBACIÓN DE LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES, establece que: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.----------

Que la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Artículo 2° PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES, establece que: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.----------

Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado.----------

En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.----------

La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Artículo 3° RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES, establece que: Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.----------

Que, la **Dirección del Servicio del Servicio Geográfico Militar,** ha utilizado el siguiente método para la Elaboración de Precios Referenciales, en concordancia a la GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

- Precios de potenciales oferentes como así también precios de mercado obtenidos de las páginas oficiales de las empresas nacionales y multinacionales dedicadas al ramo.

Se adjunta la evidencia documentada, presupuestos remitidos por las diferentes empresas.----------

5. CONCLUSION:

Según el parecer del Departamento de Presupuesto y Contratos, a partir de la información obtenida, ha fijado los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.----------

6. RECOMENDACIÓN:

Remitir el presente Estudio e Informe al Señor Director, para dar continuidad a los trámites administrativos necesarios para la realización del proceso de contratación respectivo.

Elevo el presente estudio e informe a consideración del Señor Intendente Girador.----------

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES DISERGEMIL PRESUPUESTO COMANDO LOGISTICO

María Eugenia Duarte González
Sgto. Adte Serv. Geog. – Jefe Presupuesto

Elevo el presente estudio e informe a consideración del Señor Director.----------

DIRECCION DEL SERVICIO GEOG. MILITAR GIRADURIA COMANDO LOGISTICO

SIXTO MARTIN MORAN LEON
Cap. Int. - Girador

COMANDO LOGISTICO
DIRECCIÓN DEL SERVICIO GEOGRÁFICO MILITAR
GIRADURIA

OG : 542 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA OFICINA

CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGÚN RESOLUCIÓN1890/20 DE LA DNCP. CONFORME A LA COMBINACIÓN DE LOS PRECIOS PRESENTADOS POR DOS POSIBLES OFERENTES Y LOS PRECIOS ADJUDICADOS EN EL 2019 POR LA MISMA CONVOCANTE.

CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 1 OLIVETTI	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 2 LA GRECA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 3 INNOVA PLUS	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 4 TECNOCENTER	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 5 JV INTERP	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 6 CLASIPAR	PRECIO PROMEDIO SEGUN CALCULO	CANTIDAD 2021	PRECIO TOTAL REFERENCIAL
44101804	CAJA REGISTRADORA	2,280,350	2,182,200	2,265,850				2,242,800	1	2,242,800
44101501-002	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL				4,564,100	4,762,140	4,676,150	4,667,463	2	9,334,926
MONTO TOTAL										11,577,726

DIRECCION DEL SERVICIO GEOG. MILITAR * GIRADURIA * COMANDO LOGISTICO * REPUBLICA DEL PARAGUAY

GABRIEL G. NOGUERA C
Cap Int - Girador DISERGEMIL

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * DISERGEMIL * DIRECCION * COMANDO LOGISTICO * REPUBLICA DEL PARAGUAY

FERMIN LEZCANO DÁVALOS
Cnel CEM - Director DISERGEMIL

olivetti . LA GRECA

HOME | CHI SIAMO | SERVIZI | PRODOTTI | VETRINA USATO | COMMERCIALIZZATO | CONTATTI

Olivetti M206

Home / Shop / Terminali specializzati / Terminali multiservizio / Olivetti M206

M206 è l'innovativo terminale multi-servizio Olivetti, ideale per soddisfare al meglio le esigenze di utenti diversi (ricevitorie, retail, banche ed enti pubblici), grazie alla varietà e completezza dei servizi offerti: vendita di biglietti della lotteria e pagamento delle vincite, pagamento di utenze, ricarica di carte pre-pagate, e sottoscrizione di contratti.
M206, inoltre, permette anche l'erogazione di contenuti video, essendo dotato di un secondo display con interfaccia HDMI.

- Scanner di ricevute giocate, moduli pagamenti e documenti
- Stampante termica di ricevute con taglierina
- Elevate prestazioni di processing
- Display operatore con touch screen
- Connettibilità a monitor esterni per digital signage
- Microfono e web cam incorporati

2.182.200 Gs

http://www.olivetti.com/es/...

ES

olivetti

OFICINA | VENTA AL DETALL | GARANTIA | SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE A.F.

HOME / SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE A.F. / TERMINALES MULTISERVICIO

M210

Digitalización y archivio electronico +

Gestión de Clientes

Soluciones T.I.C +

Terminales multiservicio −

M206

M210

Costo 2.280.350 Gs.

M210

Paying utility bills, recharge of pre-paid cards, accepting bets for online games and signing contracts are just some of the services the M210 terminal can be used for. The large number of integrated peripherals and connections for external peripherals allow the device to be specialised for multiple applications in point of service networks and point-of-sale environments. As the M210 terminal supports a second display with an HDMI interface, it can also be used to deliver high-definition multimedia audio / video content (such as advertising and news).

- ALL-IN-ONE Design
- Operator display with touchscreen
- Document scanner with branding function
- Thermal receipt printer with paper cutter
- Alphanumerical keyboard and touchpad
- High processing performance

DocPlayer **Gs. 2.265.850**

INNOVAPOS PUNTO DE CAJA - PDF Descargar libre

Las imágenes pueden estar sujetas a derechos de autor. Más información

JW enterprises sa

INICIO LA EMPRESA PRODUCTOS CLIENTES CO

IMPRESORA MULTIFUNCIÓN BROTHER DCPL2540DW

Inicio Oculares MULTIFUNCIONES Brother Láser Negro

Cod:02041003

Compartir

Gs. 4.762.140

Descripción Características Consumibles Videos

Copiadora multifuncional láser con impresión dúplex y conectividad en red inalámbrica

El modelo DCP-L2540DW de Brother es una copiadora multifuncional láser monocromática económica que imprime y copia hasta 30 caras en blanco y negro, y escanea a color. Viene con un alimentador automático de documentos de 35 hojas, un dúplex automático para imprimir por ambos lados del papel, y cuenta además con una interfaz para red Ethernet. Imprime desde dispositivos móviles compatibles a través de una red inalámbrica y escanea documentos a una variedad de destinos.

Sus características principales son:

- **Impresión y copiado rápidos:** Aumente la productividad con velocidades de impresión y copiado de hasta 30 cpm y obtenga documentos profesionales de 2400 x 600 dpi.
- **Conectividad flexible:** Interfaces de red Ethernet e inalámbrica 802.11b/g/n integradas para conectar entre varios usuarios de la red o para conectarse localmente a un único equipo a través de la interfaz USB.
- **Impresión y escaneo sencillos desde dispositivos móviles:** Imprima desde su dispositivo móvil mediante AirPrint™, Google Cloud Print™, Brother iPrint&Scan, Cortado Workplace y Wi-Fi Direct®. Además, escanee de forma inalámbrica al dispositivo móvil con la aplicación Brother iPrint&Scan.
- **Impresión a dos caras:** Imprima folletos y documentos profesionales a dos caras mediante la función de impresión dúplex automática. Realice copias al crear documentos de dos caras a partir de originales de una cara. Esta función ayuda a reducir el uso de papel y permite ahorrar dinero.
- **Manejo flexible de papel:** Bandeja de papel ajustable con capacidad para 250 hojas que permite utilizar papel tamaño

---

TECNO CENTER INFORMATICA S.A.

Buscar

ATIENDA EN VIVO

Inicio Ofertas Solicitud de Crédito Regístrese para Promociones Contáctenos

Impresora Multifunción HP LaserJet Pro M227fdw

CUOTAS

ENVIOS A TODO EL PAIS

Impresora Multifunción HP LaserJet Pro M227fdw

CONTADO: 4.564.100 gs

Departamentos Membresías Cupones en Línea Llantas Recógelo en Tienda Revistado Digital Gasolina Servicios en

¡Bienvenido a Costco.com.mx!

Inicio Electrónica Impresoras Multifuncionales

HP LaserJet Pro impresora multifuncional

4651099

Artículo disponible sólo para Socios

Inicia sesión para más detalles

Precio Contado: Gs 4.676.150

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO LOGISTICO

DIRECCIÓN DEL SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR

Presupuesto y Contratos.

Asunción, 02 de mayo de 2020

INFORME Nº: 102/2020

1. ORIGEN: Giraduria DDSSCC

2. ASUNTO: Elevar Estudio e Informe.

3. REFERENCIA: Nota NºS/N– Departamento Personal.

4. ANALISIS:

Por Nota S/N, del Departamento de Personal, solicita la adquisición de equipos de oficina, dentro del Objeto del Gasto 542. Los bienes serán utilizados en diferentes dependencias de la DISERGEMIL.----------

El Artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación. ----------

Que, la Estimación de Costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el periodo de vigencia, incluidas las eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisiciones, locaciones y servicios de plazo superior a dos ejercicios fiscales, la Estimación se realizará en base al plazo mensual previsto, multiplicado por 24 (veinticuatro). En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia exceda un ejercicio fiscal, la Estimación de Costos considerará todo el plazo de su duración. ----------

Que, las DDSSCC del COMLOG como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación, según la naturaleza del proyecto, deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos llave en mano en los que el diseño es responsabilidad del contratista, quedan excluidos de la obligación respectiva.----------

Que, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los Principios Generales establecidos en el artículo 4° de la Ley N° 2051/03, los Organismos, las Entidades y las Municipalidades deben prever en los Pliegos de Bases y Condiciones, criterios objetivos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria de evaluación de ofertas, de manera a lograr la adjudicación de la oferta más solvente, a precios razonables y ejecutables.----------

COMANDO LOGISTICO

DIRECCIÓN DEL SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR

Presupuesto y Contratos.

Que la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Artículo 1° APROBACIÓN DE LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES, establece que: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.----------

Que la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Artículo 2° PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES, establece que: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.----------

Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado.----------

En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.----------

La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Artículo 3° RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES, establece que: Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.----------

Que, la **Dirección del Servicio del Servicio Geográfico Militar,** ha utilizado el siguiente método para la Elaboración de Precios Referenciales, en concordancia a la GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

- Precios de potenciales oferentes como así también precios de mercado obtenidos de las páginas oficiales de las empresas nacionales y multinacionales dedicadas al ramo.

Se adjunta la evidencia documentada, presupuestos remitidos por las diferentes empresas.----------

5. CONCLUSION:

Según el parecer del Departamento de Presupuesto y Contratos, a partir de la información obtenida, ha fijado los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.----------

6. RECOMENDACIÓN:

Remitir el presente Estudio e Informe al Señor Director, para dar continuidad a los trámites administrativos necesarios para la realización del proceso de contratación respectivo.

Elevo el presente estudio e informe a consideración del Señor Intendente Girador.----------

María Eugenia Duarte González
Sgto. Adte Serv. Geog. – Jefe Presupuesto

Elevo el presente estudio e informe a consideración del Señor Director.----------

CLAUDIO RENÉ ROMÁN ALVARENGA
Cnel DCEM - Director DISERGEMIL

COMANDO LOGISTICO
DIRECCIÓN DEL SERVICIO GEOGRÁFICO MILITAR
GIRADURIA

OG : 542 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA OFICINA

CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGÚN RESOLUCIÓN1890/20 DE LA DNCP. CONFORME A LA COMBINACIÓN DE LOS PRECIOS PRESENTADOS POR DOS POSIBLES OFERENTES Y LOS PRECIOS ADJUDICADOS EN EL 2019 POR LA MISMA CONVOCANTE.

CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 1 CIS REPRESENTACION	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 2 PORTER	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 3 CLASIPAR1	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 4 HPTI	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 5 ALMA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 6 NISSEI	PRECIO PROMEDIO SEGUN CALCULO	CANTIDAD 2021	PRECIO TOTAL REFERENCIAL
44101603-001	MAQUINA DESTRUCTURA DE PAPEL	710,000	655,000	585,000				650,000	1	650,000
44103201-001	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO				1,489,863	1,800,000	1,334,718	1,541,527	1	1,541,527
MONTO TOTAL										2,191,527

DIRECCION DEL SERVICIO GEOG. MILITAR * GIRADURIA * COMANDO LOGISTICO * REPUBLICA DEL PARAGUAY

GABRIEL G. NOGUERA G.
Cap Int - Girador DISERGEMIL

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * DISERGEMIL * DIRECCION * COMANDO LOGISTICO * REPUBLICA DEL PARAGUAY

FERMIN LEZCANO DÁVALOS
Cnel DCEM - Director DISERGEMIL

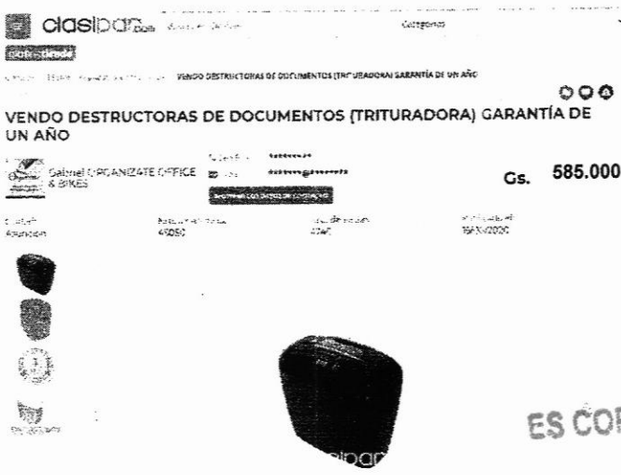

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIRECCION DEL SERVICIO GEOG. MILITAR
REPUBLICA DEL PARAGUAY
GIRADURIA
COMANDO LOGISTICO

GABRIEL G. NOGUERA G.
Cap Int - Director DISERGEMIL

nissei MARKETPLACE

Buscar en toda la tienda

Buscar

Iniciar sesión
Registrarme

Categorías | Recomendaciones | Promociones | Blog | Tour Virtual

Reloj Marcador Biométrico Zkteco MB10 Con Reconocimiento Facial Y Huella Digital - Negro

Sea El Primero En Dejar Una Reseña Para Este Artículo SKU: [illegible]

Gs. 1.334.718

En stock
Sólo queda 2

Pagá en **12 cuotas sin intereses** con tu **Tarjeta de Crédito de: Atlas, Basa, Continental, Familiar, Interfisa, Sudameris y Visión**
Aceptamos: Aquí Pago, Pago Express, Tigo Money, Billetera Personal y Depósitos Bancarios
El envío más rápido del Paraguay

¿Cuánto me costará el envío?

- **Pantalla:** LCD en color de 2.8 pulgadas
- **Capacidad de la cara:** 200
- **Capacidad de huellas digital:** 500
- **Capacidad de tarjeta de identificación:** 1000
- **Capacidad de registro:** 50.000
- **Comunicación:** USB Host Cliente

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIRECCION DEL SERVICIO GEOG. MILITAR
GIRADURIA
COMANDO LOGISTICO

CAP. DIEGO NOGUERA G.
Capitán - Girador DISEP GEMIL

Fecha: 15/02/2021 Hora:09:18 Pagina:1

hpti

Presupuesto de Venta

HPTI Sistemas y Equipamientos S.A.	RUC:	80032663-6	
Direccion: Avenida Choferes del Chaco Nro.871	Barrio:	Recoleta	Localidad: ASUNCION
Tel: 021 601020	Fax:		Mail: ventas@hpti.com.py

ASUNCION , lunes, 15 de febrero de 2021

Referencia Presupuesto: DIRECCION DEL SERVICI / 32819

Tipo de Presupuesto:

Cotización en dolares
IVA incluido
Valido 7 dias

Nombre del Cliente	Codigo Presupuesto	Fecha Recepción	Hora Recepción	Usuario Responsable
DIRECCION DEL SERVICIO GEOGR	32819	15/02/2021	09:12:19	ALEJANDRA C.SOTELO

Descripcion de Productos y Servicios

Codigo Iten	Descripcion	Cantidad	Precio Unidad	SubTotal
32819	ZKTECO MB10	1	157	157
32819	SERVICIO DE INSTALACION	1	33	33
32819	SERVICIO CAPACITACION	1	33	33
			Total:	223,00

GS. 1.489.863.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIRECCION DEL SERVICIO GEOG. MILITAR
TESORERIA
COMANDO LOGISTICO

GABRIEL G. NOGUERA G.
Cap Int - Cirador DISERGEMIL

ALMA DISTRIBUIDORA

de Patricia Noemí González de Ortiz

R.U.C.: 1797784-3

NOTA DE PRESUPUESTO

	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNID. MEDIDA	MARCA	PRESENTACIÓN	P/UNIT.IVA INCL.SI CORRESP.
1	RELOJ MARCADOR BIOMÉTRICO	UNIDAD	ZKTECO	UNIDAD	1,800,000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Alma DISTRIBUIDORA
de Patricia Noemí González de Ortiz
RUC: 1797784-3

DIRECCIÓN DEL SERVICIO GEOG. MILITAR
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GIRADUR
COMANDO LOGISTICO

GABRIEL A. NOGUERA G.
Cap Inf - Girador DISERGEMIL

Scanned by Easy Scanner

COMANDO LOGISTICO
DIRECCIÓN DEL SERVICIO GEOGRÁFICO MILITAR
GIRADURIA

OG : 543 - ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGÚN RESOLUCIÓN1890/20 DE LA DNCP. CONFORME A LA COMBINACIÓN DE LOS PRECIOS PRESENTADOS POR DOS POSIBLES OFERENTES Y LOS PRECIOS ADJUDICADOS EN EL 2019 POR LA MISMA CONVOCANTE.

CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 1 LICITACION 382838	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 2 ULTIMA ADJUDICACION - ID N° 361948	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 2 LICITACION N° 369155	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 4 CLASIPAR	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL 4 ULTIMA ADJUDICACION ID 361948	SAMPLER	CELLSHOP		PRECIO PROMEDIO SEGÚN CALCULO	CANTIDAD 2021	PRECIO TOTAL REFERENCIAL
43211508-001	COMPUTADORAS PERSONALES (PC)- ESCRITORIO . TIPO 1 AVANZADA	6,000,000	6,456,260	NO COTIZA	6,912,520	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	6,456,260	4	25,825,040
43212105-001	IMPRESORAS LASER BLANCO Y NEGRO.	1,250,000	774,263	NO COTIZA	600,000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	874,754	4	3,499,017
43212110-002	IMPRESORAS MULTIFUNCION	1,500,000	1,359,363	NO COTIZA	1,810,000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1,556,454	2	3,112,909
39121004-005	SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA UPS 220V X2 2000W TOUCH	400,000	300,000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	575,000	NO COTIZA	NO COTIZA	425,000	5	2,125,000
43211711-001	ESCANER	NO COTIZA	4,173,249	NO COTIZA	3,980,000	NO COTIZA	NO COTIZA	3,906,452	NO COTIZA	4,019,900	1	4,019,900
						MONTO TOTAL						38,581,866

DIRECCION DEL SERVICIO GEOG. MILITAR * GIRADURIA * COMANDO LOGISTICO * REPUBLICA DEL PARAGUAY

SIXTO MARTIN MORAN LEON
Cap Int. - Girador

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * DISERGEMIL * DIRECCION * COMANDO LOGISTICO * REPUBLICA DEL PARAGUAY

CLAUDIO RENÉ ROMÁN ALVARENGA
Cnel DCEM - Director DISERGEMIL

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Año	Prog.	Unidad Responsable	O.G.	F.F.	Proy	O.F.	Dep.	Monto Total
2019	1.7.0	Centro financiero	540	10	0	03	99	20.480.000
2019	2.7.4	DISERGEMIL	540	10	0	03	99	20.480.000
2019	2.7.7	DISERSANFA	540	30	0	01	99	1.800.000
2019	2.7.8	DISERINTE	540	10	0	03	99	13.240.000
TOTAL EN GUARANIES								56.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 361.948.

4. CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. (Art. 37 Inc. b, Ley N° 2051/03).

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/19 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION" ID Nº 361.948,** convocado por el COMANDO LOGISTICO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5, y adjudicada por Resolución Nº 162 de fecha 4 de diciembre de 2.019.-

5. CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

BIOS INFORMATICA							
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	43211509-001	Notebook	4	HP	CHINA	10.240.000	40.960.000
8	43211509-001	Notebook	1	HP	CHINA	10.240.000	10.240.000
21	39121004-005	UPS de 650 VA	10	APS	CHINA	300.000	3.000.000
29	39121004-013	UPS DE 500 vatios	6	APS	CHINA	300.000	1.800.000
Monto total adjudicado							56.000.000

Total Adjudicado año 2019: Gs. 56.000.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones).

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEMS 2- NOTEBOOK

En base a la Plantilla DNCP - Producto: Notebook - Producto: Notebook - Plantilla: Notebook Tipo 1 - Avanzada - Versión: 2

ITEMS 8- NOTEBOOK

En base a la plantilla DNCP -Producto: Notebook - Plantilla: Notebook Tipo 1 - Avanzada - Versión: 2.

ITEMS 21- UPS de 650 VA

UPS DE 650 V.A. como mínimo Capacidad: 650VA / 390 Watt como mínimo. Topología: Interactiva con microprocesador de control digital. Formato: Torre. Entrada Voltaje: 100V/110V/120VAC ±25% o 220V/230V/240VAC±25% como mínimo. Frecuencia: 50/60Hz +-10% (Detección automática) como mínimo. Salida: Voltaje: 100V/110V/120VAC ± 10 % o 220V/230V/240VAC±10% como mínimo. Frecuencia: 50/60Hz ±1% como mínimo (Detección automática).Forma de onda: Modo CA: Onda sinusoidal, Modo batería: Onda sinusoidal simulada. Factor de amplitud: 3:1. Tiempo de transferencia: 2-7 ms como mínimo. Típico, 10 ms como mínimo. Factor potencia: 0.6. Como mínimo Conector salida: Mínimo 2 Tomas tipo nema. Batería Voltaje DC: 12V.como mínimo Configuración: 1X12V/7.0AH como mínimo. Autonomía media carga: Mínimo 10Minutos. Autonomía carga completa: Mínimo 5 minutos. Tiempo de recarga típico: 6 -8 horas al 90% como mínimo de la capacidad Administración: Administración inteligente de batería. Arranque automático: Cuando la energía de alimentación es recuperada. Protección, Plena protección: Corto circuito. Sobrecarga de baterías. Protección frente a descargas de baterías. Nivel de ruido: 45db (1m) como mínimo. Compatibilidad: Windows 98/2000/2003/XP/Vista/2008/Windows

GERENTE GRAL.
BIOS INFORMATICA

Esta contratación está incluida en el Plan de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 361.948.

4. CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. (Art. 37 Inc. b, Ley N° 2051/03).

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/19 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION" ID Nº 361.948**, convocado por el COMANDO LOGISTICO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5, y adjudicada por Resolución Nº 1/02 de fecha 6 de diciembre de 2.019.-

5. CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

DATA SYSTEMS SAECA							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	cant	marca	procedencia	unitario (IVA inc	Precio total
3	44101504-001	Escaner	1	CANON	CHINA	4.325.814	4.325.814
4	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	2	CANON	CHINA	4.667.463	9.334.926
7	43212110-002	Impresora multifuncion laser	2	CANON	CHINA	1.359.363	2.718.726
11	43212114-001	Impresora plotter	1	CANON	CHINA	13.457.123	13.457.123
12	43212105-001	Impresora laser blanco y negro	3	CANON	CHINA	774.263	2.322.789
16	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	6	CANON	CHINA	4.035.161	24.210.966
24	44101504-001	Escaner	1	CANON	CHINA	4.173.249	4.173.249
28	44101501-003	Fotocopiadora Digital	6	CANON	CHINA	4.667.464	28.004.784
Monto total adjudicado							88.548.377

Total Adjudicado año 2019: Gs. 88.584.377 (Guaraníes ochenta y ocho millones quinientos cuarenta y ocho mil trescientos setenta y siete).

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEMS 3- ESCANER

Unilateral: 30 páginas por minuto como mínimo, Bilateral (Dúplex): 60 imágenes por minuto como mínimo, Tamaño del Documento en Alimentador: Hasta tamaño Oficio Modo Documentos Largos hasta 3000mm como mínimo, Alimentador Automático de Documentos: 60 hojas como mínimo, sistema de arrastre o recorrido del Papel En Forma de U, para papel fino o bajo gramaje y procesos masivos conservando, el orden correlativo de páginas escaneadas **(OPCIONAL).** En Línea Recta, para papel de mayor grosor como cartulinas y/o carnets, tarjetas, documentos de identidad etc. o Formato de archivos de Salida: PDF, TIFF, JPG y BMP o Interface: Hi-Speed USB o Resolución óptica: 600dpio como mínimo, Fuente de iluminación LED RGBo Modo de salida escala de grises de 8 niveles como mínimo (256 niveles como mínimo), color de 24 bitso Volumen Diario: 3.500 escaneos como mínimo, Alimentación Eléctrica: 220 Volt como mínimo sin transformador. Debe Soportar accesorio Flatbed o vidrio de exploración con área de escaneo hasta tamaño Oficio o superior, una vez conectado, debe funcionar como un dispositivo de escaneo unificado. Funcionalidades Mínimas: Detección Automática de Color, Detección Automática de Tamaño de Página, Eliminación automática de página en blanco, Detección Ultrasónica de Alimentación doble, Modos de escaneo de Mejora de Texto y Escaneo simple de múltiples imágenes.
Requisitos: Distribuidor Oficial de la Marca, para la república del Paraguay, certificado por el Fabricante o Centro Autorizado de Servicios para la república del Paraguay, certificado por el Fabricante o Contar con por lo menos tres (3) técnicos certificados por el Fabricante.

ITEMS 4- FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL

Velocidad: 35 como mínimo, Bandeja de papel: 1 de 480 hojas como mínimo , Multipropósito: bandeja de 100 hojas como mínimo, Alimentador automático de documentos de 50 hojas como mínimo, Crecimiento futuro soportado: 1 Unidad de 480 hojas como mínimo, Tiempo de salida de primera impresión 7 segundos como mínimo, **Tiempo de calentamiento desde el modo de espera: menos a 10 segundos como mínimo**, Tamaño máximo de papel soportado desde la platina oficio, Suministros de tóner y cilindros por separado, Memoria RAM de 500 Mb como mínimo, Procesador 500 MHz como mínimo, Multicopiado de 1-999Rendimiento de tóner en una sola unidad: 15.000 paginas al 5% de cobertura Gramaje de 60 a 128 g/m2Software activo como mínimo y licenciado de monitoreo remoto del funcionamiento de cada equipo, contemplando notificaciones automáticas por

escritorio+en+paraguay.online_chips:lenovo+thinkcentre&hl=es-419&ved=2ah...

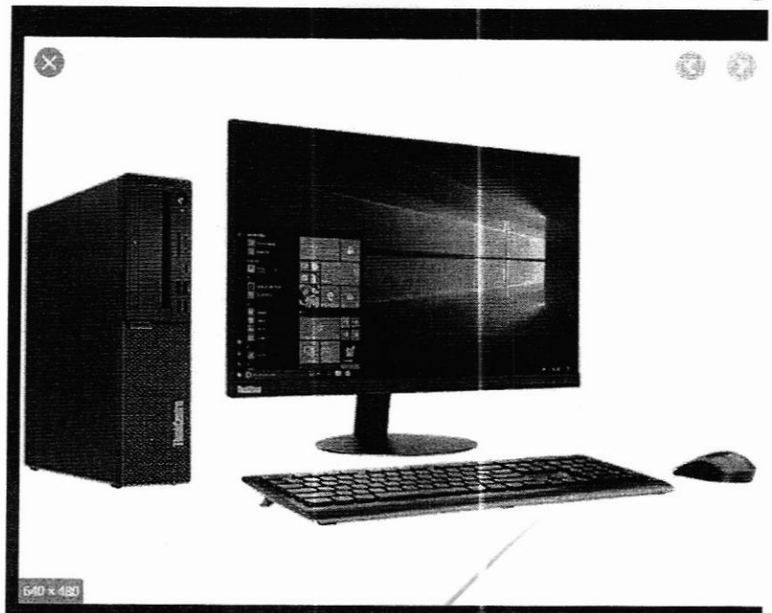

Newegg.com

Gs. 6.912.520

Lenovo Desktop Computer ThinkCentre M720s 10ST001QUS Intel Core i7 8th Gen 8700 (3.20 GHz) 8 GB DDR4 1 TB HDD Intel UHD...

Convocatoria de la Licitación 382838 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICO

Planificación | **Convocatoria** | Adjudicación

Datos de la Convocatoria | **Ítems Solicitados** | Documentos | Historial de Publicaciones | Invitados | Consultas Realizadas

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Items Solicitados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto	Acciones
1	43211508-001	Equipo Informático **En catálogo:** Computadoras personales (PC) de escritorio	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	7	₲ 6.000.000	₲ 42.000.000	Especificaciones
2	43211509-001	Notebook	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	3	₲ 5.000.000	₲ 15.000.000	Especificaciones
3	39121004-005	UPS **En catálogo:** UPS de 650 VA	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	7	₲ 400.000	₲ 2.800.000	Ver Catalogo
4	43212110-002	Impresora Láser Color multifunción **En catálogo:** Impresora multifuncion laser	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	2	₲ 1.500.000	₲ 3.000.000	Ver Catalogo
5	43212110-001	Impresora Láser Multifunción negra **En catálogo:** Impresora multifuncion laser	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	2	₲ 1.250.000	₲ 2.500.000	Ver Catalogo
6	44101501-002	Fotocopiadora Láser **En catálogo:** Fotocopiadora Multifuncional	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	1	₲ 6.000.000	₲ 6.000.000	Ver Catalogo
7	44102801-001	Plastificadora de tarjetas e identificadores **En catálogo:** Plastificadora	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	2	₲ 1.800.000	₲ 3.600.000	Ver Catalogo
8	45111609-001	Proyector multimedia	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	1	₲ 3.500.000	₲ 3.500.000	Ver Catalogo
9	39121004-005	UPS **En catálogo:** UPS de 650 VA	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	2	₲ 750.000	₲ 1.500.000	Ver Catalogo

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Año	Prog.	Unidad Responsable	O.G.	F.F.	Proy	O.F.	Dep.	Monto Total
2019	1.7.0	CENTRO FINANCIERO	540	10	0	03	99	6.456.260
2019	2.7.5	DISERAGRO	540	10	0	03	99	7.481.274
2019	2.7.5	DISERAGRO	540	30	0	01	99	11.887.506
2019	2.7.4	DISERGEMIL	540	10	0	03	99	32.997.340
2019	2.7.10	DISERGEMIL	540	10	0	03	99	17.072.692
2019	2.7.7	DISERSANFA	540	30	0	01	99	79.623.240
2019	2.7.8	DISERINTE	540	10	0	03	99	71.018.860
TOTAL EN GUARANIES								226.537.172

Esta contratación está incluida en el Plan de Contrataciones (PAC) con el ID N° 361.948.

4. CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. (Art. 37 Inc. b, Ley N° 2051/03).

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/19 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION" ID N° 361.948,** convocado por el COMANDO LOGISTICO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5, y adjudicada por Resolución N°162 de fecha 6 de diciembre de 2.019.-

5. CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

MASTER SOFT PARAGUAY SRL							
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	4	MSP TECH	PARAGUAY	6.456.260	25.825.040
6	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	2	MSP TECH	PARAGUAY	6.456.260	12.912.520
9	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	1	MSP TECH	PARAGUAY	6.456.260	6.456.260
13	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	5	MSP TECH	PARAGUAY	5.308.216	26.541.080
17	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	10	MSP TECH	PARAGUAY	6.456.260	64.562.600
26	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	15	MSP TECH	PARAGUAY	5.308.216	79.623.240
30	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	2	MSP TECH	PARAGUAY	5.308.216	10.616.432
Monto total adjudicado							226.537.172

Total Adjudicado año 2019: Gs. 226.537.172 (Guaraníes doscientos veintiséis millones quinientos treinta y siete mil ciento setenta y dos).

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEMS 1- COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO
En base a la Plantilla DNCP -Producto: Computadoras personales (PC) de escritorio - Plantilla: Computadora Tipo 1 - Avanzada - Versión: 2

ITEMS 6- COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO
En base a la Plantilla DNCP -Producto: Computadoras personales (PC) de escritorio - Plantilla: Computadora Tipo 1 - Avanzada - Versión: 2.

ITEMS 9- COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO
En base a la Plantilla DNCP -Producto: Computadoras personales (PC) de escritorio - Plantilla: Computadora Tipo 1 - Avanzada - Versión: 2.

ITEMS 13- COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO
En base a la Pantalla de la DNCP - Producto: Computadoras personales

Lic. Luis Oreggioni
Gerente General
Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Teléfono 0981 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

UPS Forza NT-762C 750VA 375W 4 Salidas

575.000 GS.

Precio Contado

Cantidad

1 AÑADIR AL CARRITO

✓ Disponible

clasipar.com

Buscar en Clasipar... | Categorías

Clasipar / Electronico / Computadoras - Notebooks / IMPRESORA LASER ECONOMICA HP M15W - ENTREGA GRATIS

VENDO

IMPRESORA LASER ECONOMICA HP M15W - ENTREGA GRATIS

Virtual Emprendimientos

Telefono: *********

Email: *******@*********

MOSTRAR LOS DATOS DE CONTACTO

Gs.600.000

Ciudad:	Nro. de Anuncio:	Zona:	Nro. de Visita:	Publicado el:
Asuncion	1107496	CENTRO	482	02/10/2020

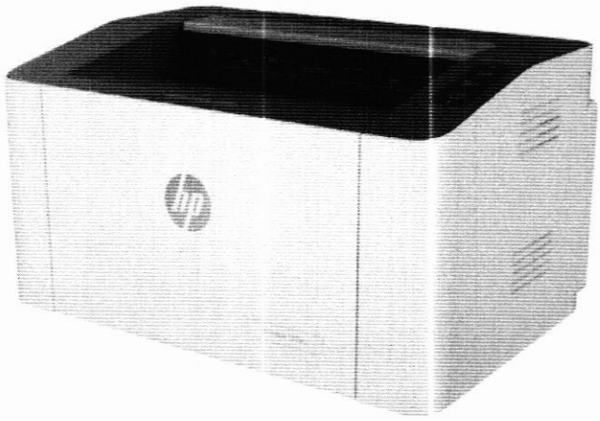

Canon imageCLASS LBP622Cdw Color Laser Printer

EH-RCALBP622CDW • MFR #3104C005 ★★★★½ 22 reviews

Canon
Authorized Dealer

In Stock

Share Print

Gs. 1.810.000

Attention International Customers
We do not guarantee the accuracy of any foreign currency information. More Details

1 Add to Cart Add to Wish List

Calculate Shipping

True Know-How Ask Our Experts
Live Chat | 800.606.6969 | Email

Inicio > Electrónica > Computación > Lectores > Scanners > Scanners

Escáner Epson DS-530

EPSON
EXCEED YOUR VISION

DS-530

Gs. 3.980.000

ENVIÁ TU CONSULTA POR

Nuevo

- Cantidad de visitas al anuncio: 53
- Actualizado el Lunes, 19 de octubre de 2020

Ver descripción

Asuncion, Central

cellshop
IMPORTADOS PARAGUAY

Hola, ¿qué está buscando?

Login | 0

Tecnologia | Bebidas y Alimentos | Belleza | Moda | Pesca y Aventura | Kids | Hobby | Games | Deportes

Comparador de productos | Chat Online

Scanner de Documentos Epson WorkForce ES-500W Bivolt Preto

Modelo 1333817

Disponibilidad: En Stock

Gs. 3.096.452
(IVA incl.)

AÑADIR AL CARRITO

Enviar a un amigo

Métodos de pago disponibles

BANCO ATLAS 12 cuotas sin intereses con tarjetas de crédito | Bancard | VISION | BANCO GNB | BANCO CONTINENTAL | tigo business | billetera personal

Inicio > Electrónica > Computación > Teclados y Scanners > Scanners

Escáner Epson DS-530

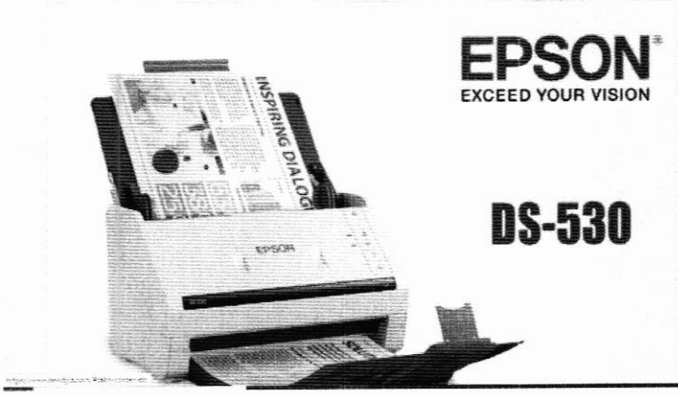

Gs. 3.980.000

ENVIÁ TU CONSULTA POR

Nuevo

- Cantidad de visitas al anuncio: 53
- Actualizado el Lunes, 19 de octubre de 2020

Ver ofertas similares

Asunción, Central